



NUMERO DE FACTURA  
**PROFORMA**

FECHA	BASE	HOJA
16/01/06	ARGANDA	-1-

**FINANZAUTO, S.A.**  
 Central Avda. de Madrid, 43  
 28500 - ARGANDA DEL REY

Teléf. (91) 8740000

28500 - ARGANDA DEL REY  
 MADRID

Telef. (91) 8712612  
 Fax. (91) 8711170

BBVA  
 Avda. del Mediterráneo, 44  
 28007 - MADRID

CIF - A9206003  
**EOC DE OBRAS Y SERVICIO**  
 CARRETERA M-340 KM 229.5 PUERTA 8 PORTAL 4-5  
 MÁLAGA C.P. 29620

DESCRIPCIÓN	EUROS
<b>MARCA: CATERPILLAR-OLYMPIAN</b> <b>LÍNEA: GSW GRUPO ELECTRÓGENO TERRESTRE</b> <b>MODELO: GEPX65-3</b>  <b>GRUPO ELECTRÓGENO DE 60 KVA, 48 KW, 400 V, SERVICIO PRIME</b> <b>INSONORIZADO FIJO</b> nº Serie 11600654	
<b>PRECIO DE VENTA.....</b>	<b>11.500,--</b>
<b>16% I.V.A. ....</b>	<b>1.840,--</b>
<b>TOTAL FACTURA.....</b>	<b>13.340,--</b>

**Consortio ASCH NU**  
 ASCH S.A DE C.V AIMI0802282G4  
 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A A73998346  
 NU ENERGY, SRL 130-87038-1

4498

1º Intc. Registro Madrid 71111830. H. nº 0238 F. 112 T. 217 N.I.F. A 28.006922

AP

10/2018



EH1587832955

ACTA DE REQUERIMIENTO

NÚMERO DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS .-----

En MADRID, mi residencia, a doce de Julio del año dos mil dieciocho.-----

Ante mí, EUSEBIO JAVIER GONZÁLEZ LASSO DE LA VEGA, Notario del Ilustre Colegio de MADRID.-----

=== COMPARECE ===

DON MIGUEL ÁNGEL CLEMENTE MÁRMOL, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Orense 23, 1º A, 28020, y con D.N.I / N.I.F. número 00.698.739-E .-----

Y DON EMILIO GONZALEZ CACHERO, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Guzman el Bueno nº 133, 5º B, (28003) y con D.N.I / N.I.F. número 07.495.246-Y .-----

Las circunstancias personales relativas a estado civil, vecindad y domicilio constan de sus manifestaciones.-----

=== INTERVIENEN ===

1.- D. MIGUEL ÁNGEL CLEMENTE MÁRMOL, como *administrador concursal*, en nombre y representación de las siguientes sociedades, todas ellas en situación de concurso de



4215

acreedores:-----

A) La sociedad "ASIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.", EN SITUACIÓN CONCURSAL, domiciliada en domiciliada en la calle Asunción Castell, nº 13, 28020-Madrid, con C.I.F número A-28/065.050.-----

Constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Luis Sierra Bermejo, el quince de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco; adaptados sus Estatutos a la ley de Sociedades Anónimas, vigente en aquel momento, mediante escritura otorgada en Madrid, ante el Notario Don José María Lucena Conde, el día veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa, y bajo el número 2.746 de orden de su protocolo, posteriormente subsanada por otra autorizada por el mismo Notario, el día ocho de abril de mil novecientos noventa y uno, y bajo el número 803 de orden de su protocolo; posteriormente modificados sus Estatutos y refundidos en otra escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Carlos Solís Villa, el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, y bajo el número 723 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 927, folio 207, hoja M-18.505, inscripción 79ª.-----

Refundidos nuevamente sus Estatutos en otra escritura autorizada por mí, Notario de Madrid, Eusebio Javier González Lasso de la Vega, el día veinte de octubre de dos mil nueve, y bajo el número 1.845 de orden de mi protocolo, causando la inscripción



4217

A handwritten signature or mark in blue ink, appearing to be a stylized letter 'P' or similar character.

10/2018



EH1587885054

218ª en el Registro Mercantil de Madrid. Traslado su domicilio al actual en virtud de escritura autorizada el día nueve de marzo del año dos mil doce, por mí, Eusebio Javier González Lasso de la Vega, con el número 823 de mi protocolo, que ha causado la inscripción 249ª, en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil

Tiene por objeto fundamentalmente, según manifiesta el señor compareciente, el estudio, ejecución, preparación y reforma de todo tipo de obras privadas y públicas.-----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación que impone el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, manifestándome el/los compareciente/s:-----

- Que actúa/n materialmente en el único concepto que se ha hecho constar en la intervención del presente instrumento, y no por cuenta de terceros no contemplados que sean titulares reales de la relación de negocio u operación conforme a dicha ley, -----

- Que la determinación del titular real a que se refiere el mencionado precepto legal se ha realizado mediante acta autorizada con fecha 7 de julio de 2.011, por el notario de Madrid, Don Luis Pérez-Escolar Hernando, con el número 1.461 de su protocolo, de la

- Folio 2 -



4218

que me ha sido exhibida copia autorizada, y,-----

- Que el contenido de dicha acta no se ha visto modificado a la fecha de este otorgamiento.-----

**B) La Sociedad "EOC DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A." EN SITUACIÓN CONCURSAL,** Sociedad de nacionalidad española domiciliada en la Carretera nacional 340, P.K. 228, hoy C/ Manuel Fraga, 15, Planta Alta primera, de Torremolinos (Málaga) y CIF A-92060003, constituida por tiempo indefinido, con la denominación de "EOC ANDALUCÍA, S.A.", en virtud de Escritura autorizada con fecha 18 de marzo de 1.999 por el Notario de Málaga Don Francisco Javier Misas Barba, número 1.273 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 2362, Hoja M-459639, Inscripción 1ª.-----

Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al tomo 2362, folio 169, Hoja MA-37253.-----

Tiene por objeto fundamentalmente según manifiesta el señor compareciente, el estudio, ejecución, preparación y reforma de todo tipo de obras privadas y públicas.-----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación que impone el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, manifestándome el compareciente:-----

- Que actúa materialmente en el único concepto que se ha hecho constar en la intervención del presente instrumento, y no por cuenta de terceros no contemplados que sean titulares reales de la



4219

10/2018



EH153782953

relación de negocio u operación conforme a dicha ley, -----

- Que la determinación del titular real a que se refiere el mencionado precepto legal se ha realizado mediante acta autorizada por el infrascrito Notario, con fecha 26 de Julio de 2.011, número 2221 de Protocolo, de la que me ha sido exhibida copia autorizada, y, -----

- Que el contenido de dicha acta no se ha visto modificado a la fecha de este otorgamiento. -----

C) La sociedad ACENTIA ACTIVOS INMOBILIARIOS S.L., EN SITUACIÓN CONCURSAL, con C.I.F. B-84665181, domiciliada en Madrid en la calle de La Coruña, nº 29 y que fue constituida con el nombre de HISPÁNICA ACTIVOS INMOBILIARIOS S.L., por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el infrascrito Notario, el día veintitrés de marzo de dos mil seis, con el número 649 de orden de mi protocolo y que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 22.598, folio 144, sección 8ª, hoja M-404054, inscripción 1ª,

Cambiada su denominación por la que ostenta actualmente mediante Escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales (Cambio de Denominación), autorizada el quince de septiembre de dos mil once, por mí, Eusebio Javier González Lasso de la Vega,



4220

con el número 3061 de mi protocolo, que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil. -----

Tiene por objeto social, según manifiesta el señor compareciente, la realización por su cuenta de cualquier actividad que implique la construcción y promoción inmobiliaria en general. ----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación que impone el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, manifestándome la compareciente: -----

- Que actúa materialmente en el único concepto que se ha hecho constar en la intervención del presente instrumento, y no por cuenta de terceros no contemplados que sean titulares reales de la relación de negocio u operación conforme a dicha ley, -----

- Que la determinación del titular real a que se refiere el mencionado precepto legal, se ha realizado mediante acta autorizada con fecha veintiséis de julio del año dos mil diez, por mí, Eusebio Javier González Lasso de la Vega, Notario de esta capital, con el número. 2.221 de mi protocolo, cuya copia autorizada he tenido a la vista, y, -----

- Que el contenido de dicha acta no se ha visto modificado a la fecha de este otorgamiento.-----

D) la Entidad "HIFER CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y SERVICIOS, S.A.", sociedad domiciliada en Villaviciosa de Odón (Madrid), con domicilio en la Avenida Quitapesares, número 11, (CP 28670), con C.I.F. A-83.826.362, constituida por tiempo indefinido,



4221

EH1587882952

10/2018



en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Juan Ignacio Garmendia Miangolarra, el día cinco de noviembre del año dos mil tres, con el número 1.039 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 19.128 general, de la sección 8 del Libro de Sociedades, folio 171, hoja M-334.677, inscripción 1ª.

Tiene por objeto fundamentalmente según manifiesta el señor compareciente, el estudio, ejecución, preparación y reforma de todo tipo de obras privadas y públicas.-----

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por esta Sociedad."

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación que impone el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, manifestándome el señor compareciente:-----

- Que actúa materialmente en el único concepto que se ha hecho constar en la intervención del presente instrumento, y no por cuenta de terceros no contemplados que sean titulares reales de la relación de negocio u operación conforme a dicha ley, -----

- Que la determinación del titular real a que se refiere el mencionado precepto legal se ha realizado mediante acta autorizada

- Folio 4 -



4222

por mí, Eusebio Javier González Lasso de la Vega, el día veintiséis de julio de dos mil diez, con el número 2221 de mi protocolo, de la que me ha sido exhibida copia autorizada, y, -----

- Que el contenido de dicha acta no se ha visto modificado a la fecha de este otorgamiento.-----

La representación que ostenta el ADMINISTRADOR CONCURSAL de todas las indicadas sociedades resulta de:-----

(i) El auto de declaración de concurso necesario de ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A., en el Concurso Abreviado número 653/2017, dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid, el 16 de mayo de 2017, en el cual se decreta asimismo el nombramiento de administrador concursal.-----

Por otro Auto del mismo Juzgado dictado en fecha 18 de diciembre de 2017 se ha declarado la apertura de la fase de liquidación, ordenándose la sustitución del Administrador Concursal en el ejercicio de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, y ordenando el Juzgado a la Administración Concursal la presentación del preceptivo Plan de Liquidación de la compañía. -----

Y mediante Auto del Juzgado de lo Mercantil Nº 9 de Madrid del Concurso Abreviado 653/2016, de fecha 14 de mayo de 2018, la Ilma. Sra. Magistrado-Juez titular del Juzgado ha dispuesto aprobar el Plan de Liquidación de ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A., en los términos y con las observaciones reflejados en el mismo. -----



4223



constan unidos por fotocopia como anexos del contrato que por la presente se eleva a público. -----

De todo ello resulta que, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, el compareciente tiene facultades de representación suficientes para el otorgamiento de la presente ACTA DE REQUERIMIENTO.-----

Me asegura el compareciente la vigencia de su cargo, así como que los datos de identificación de la persona jurídica por él representada, especialmente el objeto social y el domicilio, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente presentado.-----

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 apartado f) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, el compareciente manifiesta que no procede hacer declaración alguna al respecto, al ejecutarse la transmisión documentada en el contrato que por la presente se eleva a público en ejecución y de acuerdo con los planes de liquidación a los que se ha hecho mención, y que han sido objeto de aprobación judicial, según ha quedado reseñado.

2.- DON EMILIO GONZALEZ CACHERO, en nombre y representación, como MANDATARIO VERBAL de la compañía "ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.", con domicilio en la calle Arzobispo Simón López, nº 2, 4ºE, 30004 provincia de Murcia. -----

Tiene el número de Identificación Fiscal, A73998346. -----



4225 

10/2018



EH1507885950

Constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Murcia ante la Notario Doña María Dolores Heredia Cánovas, el día 13 de abril de 2018, bajo el número 645 del orden de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo 3313, folio 197, inscripción 1, hoja MU-95789.-----

La sociedad tiene por objeto social, fundamentalmente, estudio, ejecución, preparación y reforma de todo tipo de Obras privadas y públicas.-----

Hago constar la necesidad de acreditar fehacientemente la representación alegada por DON EMILIO GONZALEZ CACHERO. -

No obstante, contando con la conformidad de todos los comparecientes, accedo, yo, el Notario a la autorización de este otorgamiento, no sin antes advertirles que su validez y eficacia, queda subordinada a la ratificación por parte del precitado mandante, respecto de lo actuado por DON EMILIO GONZALEZ CACHERO como mandatario verbal. -----

Les identifico por sus documentos de identidad, anteriormente reseñados.-----

Tienen a mi juicio, según intervienen, y con la salvedad antes indicada, capacidad legal e interés legítimo para instar la presente

- Folio 6 -

4226



ACTA REQUERIMIENTO, y en consecuencia:-----

=== ME REQUIRE: ===

a mí, el Notario, a fin de que deje constancia sobre los siguientes extremos: -----

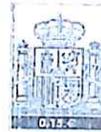
1. Que en fecha 14 de junio de 2018 se ha otorgado ante mí ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PUBLICO DE CONTRATO PRIVADO DE VENTA DE UNIDAD PRODUCTIVA, de fecha 29 de mayo de 2018, bajo el número 1.932 del orden de mi Protocolo, suscrita por Don Miguel Ángel Clemente Mármol, en su condición de Administrador Concursal de las empresas anteriormente citadas, y Don Manuel López Carrión en nombre y representación de las sociedades "AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.", con C.I.F. B73531493, "DG REAL ESTATE HOLDING, S.L.", con C.I.F. B73798100, y la sociedad "ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.", con C.I.F. A73998346.-----

2. Que el objeto del contrato mencionado lo constituye la venta de la Unidad Productiva (EPC) del Grupo, a la empresa "ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.", en el marco del proceso de liquidación de las compañías "ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.", "EOC DE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.", "HIFER CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A." y "ACCENTIA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.2, y tras la aprobación mediante Auto de los respectivos Planes de Liquidación de las compañías que se liquidan, que autorizan la venta directa de la referida Unidad Productiva.-----



4227

10/2018



EH153785949

3. Que como consecuencia de la elevación a público del contrato de fecha 29 de mayo de 2018, "ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.2 ha adquirido la totalidad de la UPA correspondiente a la actividad de construcción y de infraestructuras, incluyendo todos los países detallados en el Memorandum, con sus respectivas filiales y sucursales.-----

4. Que en dicho contrato privado de venta de unidad productiva se transmiten a favor de ASCH todos los derechos y obligaciones relativos a la maquinaria incluida en la Unidad Productiva objeto de la venta y las Certificaciones de obra comprensivos de los proyectos ejecutados, según se detalla en los listados que se acompañan:-----

a. Listado de maquinaria incluida en la Unidad Productiva objeto de la venta.-----

b. Certificaciones de obra comprensivos de los proyectos ejecutados.-----

Acepto el requerimiento, y, una vez revisada por mí, el Notario la escritura citada en el punto 1) de la presente, compruebo que efectivamente, constan en la misma todos los extremos relacionados en los restantes puntos 2), 3) y 4) de la presente, de lo que yo, el Notario, DOY FE.-----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

- Folio 7 -



4228

Les hice de palabra las demás reservas y advertencias legales.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. La finalidad del tratamiento es realizar las funciones propias de la actividad notarial y la facturación y gestión de clientes, para lo cual se conservarán durante los plazos previstos en la normativa aplicable y, en cualquier caso, mientras se mantenga la relación con el interesado. La base del tratamiento es el desempeño de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La identidad del Delegado de Protección de Datos está publicada en la Notaría. -----

Les advertí del derecho que tienen a leer este instrumento



4229

A handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials, located at the bottom right of the page.

10/2018



EH158782048

público por sí mismos, del que usaron, haciéndolo además yo, el Notario, íntegramente y en alta voz, prestando su consentimiento los comparecientes, que firman conmigo.-----

Y yo, el Notario, de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido sobre ocho folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente, y los siete siguientes en orden correlativo, de la misma serie, DOY FE.-----

Están las firmas de los señores comparecientes. Signado.

EUSEBIO GONZALEZ. Rubricado y sellado.-----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89.-----  
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.-----

**DILIGENCIA:** La extiendo yo, Eusebio Javier González Lasso de la Vega, Notario autorizante de la escritura que motiva la presente, otorgada el doce de julio de dos mil dieciocho, bajo el número 2332 de mi protocolo, para hacer constar que con fecha trece de julio de dos mil dieciocho, he recibido de mi compañero de MURCIA, DOÑA MARIA DOLORES HEREDIA CANOVAS, copia electrónica exacta de su matriz de la escritura de RATIFICACION, número 1273 de orden de su protocolo y cuyo traslado a papel incorporo a esta matriz. (Documento Unido).En Madrid, a dieciocho de julio de



4230





**AGRICOLA**  
**ANTARIK**  
S. DE R.L. DE C.V.  
R.F.C. AAN-990518-6M7

**OFICINAS CENTRALES**  
AV. LAS PALMAS No. 100  
LT. 20 MZA. 12-A  
CD. INDUSTRIAL BRUNO  
PAGUIJ C.P. 91697  
VERACRUZ, VER.  
TEL. 01 229 2012100

**DOMICILIO FISCAL**  
AV. 1 # 1326-1, COL. CENTRO  
C.P. 94500 CORDOBA, VER.  
TEL. 01 271 7142728

**SUCURSAL MALIBRAN**  
PROL. MIGUEL ALEMÁN S/N  
COL. PEDRO IGNACIO MATA  
C.P. 91799 VERACRUZ, VER.  
TEL.: 01 229 9804450

**FACTURA**

C4934

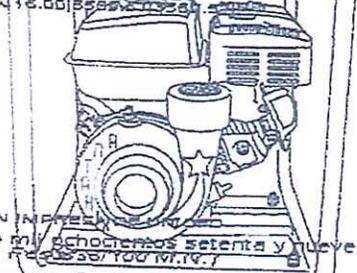
VENDIDO A: ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO: AV. PRESIDENTE MASARYK #61, PISO 7. COL. CHAPULTEPEC MORALES  
CIUDAD: DISTRITO FEDERAL  
R.F.C.: AIM0802282G4

FOLIO: **C 01854**

SAP: 9015618  
FECHA: 03/12/2011

1 BA700R BAILARINA ANTARIK MOD. BA7 16% \$ 22,309.7910 \$ 22,309.79

CONSTRUCCION MEXICANA S.A. DE C.V. CARRETERA FEDERAL 17, PASEO DE LA INDUSTRIA, TUXPAN X.M. 223 500, S/O/S/N. S/C/O/E/B/A R/O/A/X/I/T/U/X/P/A



Barcode en Oferta de venta 2002282G4

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN ARCHIVO EN FORMATO XML  
PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION (Veintidós mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$ 22,309.79  
I.V.A. \$ 2,569.57  
TOTAL \$ 25,879.36

ANTARIK S. DE R.L. DE C.V. AV. LAS PALMAS No. 100, LT. 20 MZA. 12-A, CD. INDUSTRIAL BRUNO, PAGUIJ C.P. 91697, VERACRUZ, VER.  
h3xGEm8RQwU43yGncQ2kFQwqR7hYxAcWd+Q0f03F8S0uFWdfeSViDLGAC/mK8e+YY  
WZZYDntkKkZz/yk3L+sdqMj2Khd+

No. DE APROBACION 387859, AÑO DE APROBACION 2010 No. CERTIFICADO 0100010000010028383

ORIGINAL

**Consorcio ASCH NU**  
ASCH S.A. DE C.V. AIM0802282G4  
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. A73998346  
NU ENERGY, SRL 130-87038-1

4490



# ADOMAQ

## S. A. DE C. V.

- VENTA  
- RENTA  
- SERVICIO

FACTURA		
14778		
MEXICO, D.F. A:		
DIA	MES	AÑO
10	03	2008

R.F.C. ADO-990407-DP8  
 FELIPE CARRILLO PUERTO No. 475 COL. TACUBA C.P. 11410 MEXICO, D.F.  
 TELS./FAX: 5386•3296 / 5386•3407 / 5527•1755 / 5399•2527

VENDIDO A: ASSIGNIA INFRAESTRUCTURAS DE MEXICO S A DE C V

DOMICILIO: PRESIDENTE MASARYK #61 P7 COLONIA CHAPULTEPEC MORALES DEL MIGUEL HIDALGO C P 11570

CIUDAD: DISTRITO FEDERAL

R.F.C. AIM0802282G4

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	VENTA		
2 PZAS	APISONADOR DE IMPACTO TIPO BAILARINA <b>MARCA WACKER</b> <b>MODELO 8S6021</b> , ACCIONADA POR MOTOR A GASOLIANA DE 2 TIEMPOS <b>MARCA WACKER</b> DE 4 H.P. CON INYECCION DE ACEITE NOS DE SERIE 5724655 Y 5729762	\$ 30,871.14	\$ 61,742.28
1 PZA	REVOLVEDORA PARA CONCRETO DE UN SACO <b>MARCA FLSA</b> <b>MODELO SUPER- PROFESIONAL</b> , ACCIONADA POR MOTOR A GASOLINA <b>MARCA HONDA</b> DE 13 H.P. CON COFRE ABATIBLE Y REMOLCABLE NUMERO DE SERIE 5445	\$ 15,252.00	\$ 15,252.00
1 PZA	TRAMO DE MANGUERA DE 3" CON ANILLOS EN PVC DE 8MTS	425.00	\$ 425.00
1 PZA	TRAMO DE MANGUERA DE 3" CON ANILLOS EN PVC DE 5 MTS	\$ 337.00	\$ 337.00

**Consortio ASCH NU**  
 ASCH S.A DE C.V. AIM0802282G4  
 ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. A73998346  
 NU ENERGY, SRL 130-87038-1

CODIGO 1000

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

IMPORTE TOTAL CON LETRA:	SUB-TOTAL	\$	77,756.28
(OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)	I. V. A.	\$	11,663.44
	TOTAL	\$	89,419.72



IMPRESO POR REFUGIO REYES MAYORAL  
 Y/O IMPRESORA REYES P.F.C. REMY-361163-461  
 FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 05 MARZO 2008  
 LAGO CUITZEU NO. 158 COL. ANAHUAC C.P. 11620  
 DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.  
 TEL. 52-55-26-32 TEL Y FAX: 52-55-82-12  
 FOLIO DEL 14/01/01 AL 15/00/01 FECHA DE IMPRESION: 17/01/2007  
 AGENCIA: 17012007 AL 16/01/2008  
 NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 10783962 DE FECHA: 17/01/2007.  
 EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

4491  
 RECIBI DE CONFORMIDAD

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.